ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Rionegro, 14/12/2023

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5402877 de 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y ROBÓTICA COLOMBIA SAS

En mi calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR. 5402877 de 2023** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y ROBÓTICA COLOMBIA SAS, cuyo objeto es: "5_9503_793 CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS NECESARIOS PARA EJECUCIÓN DE FORMACIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIOTECNOLOGÍA, ELECTRÓNICA Y ROBÓTICA DE LA TECNOACADEMIA COMO: KITS DE ROBÓTICA, RECIRCULADOR DE AGUA, ENTRE OTROS LOTE 02" me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**C**entro de la innovación, la agroindustria y la aviación
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**E**liana Maria Estrada Mesa
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Elizabeth Álzate
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 5402877 de 2023
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
OBJETO	5_9503_793 CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS NECESARIOS PARA EJECUCIÓN DE FORMACIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIOTECNOLOGÍA, ELECTRÓNICA Y ROBÓTICA DE LA TECNOACADEMIA COMO: KITS DE ROBÓTICA, RECIRCULADOR DE AGUA, ENTRE OTROS LOTE 02
CONTRATISTA	ROBÓTICA COLOMBIA SAS
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Ibraim Yesid Hernandez Olarte
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	80.184.996
VALOR INICIAL	$ 29.610.651

<table>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>El SENA cancelará el valor del contrato mediante UN SOLO PAGO dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega de los servicios referidos; recibidos a entera satisfacción y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.

Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Parágrafo: Las facturas deben estar subidas en la PLATAFORMA SECOP II y enviarlas a la entidad a través del SISTEMA operador TECNOLÓGICO OLIMPIA IT según directrices de la circular 3-2021- 000055 del 07/04/2021. Además, deberá tenerse en cuenta la circular 182 del 28/09/2021 que se adjuntará al proceso debidamente publicado.

<table>
<tr><th>PAGOS QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL CONTRATO.</th><th>DETERMINE EL PORCENTAJE QUE CADA PAGO REPRESENTA FRENTE AL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</th><th>REQUISITO PARA EL PAGO</th></tr>
<tr><td>PAGO ÚNICO</td><td>100%</td><td>Deberá subir en la plataforma SECOP II los siguientes documentos: FACTURAS, PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL ACTUALIZADA, CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA ACTUALIZADA, RUT Y EN CASO DE REQUERIRSE DOCUMENTOS AMBIENTALES, TÉCNICOS Y DE SST DEBERÁN SER APORTADOS – ASÍ COMO LOS SOPORTES RESPECTIVOS DE LAS OBLIGACONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. VER ANEXO DE CONTRATO.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PLAZO INICIAL</td><td>El plazo de ejecución del contrato será de 2 meses calendarios contados desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de póliza, sin exceder el 20 de diciembre del 2023.</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</td><td>22523 DEL 7/13/2023</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</td><td>509623 DEL 10/2/2023</td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</td><td>2023-09-28</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO</td><td>5/10/2023</td></tr>
</table>

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	05/12/2023
OTROSÍ No. 1 (Sí aplica)	N/A
OTROSÍ No. 2 (Sí aplica)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$29.610.651
VALOR TOTAL PAGADO	$29.610.651

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR. 5402877 de 2023, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
1	Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas En los Documentos del Proceso de contratación.	**SI**	Ejecución total del objeto del contrato, conforme consta en las solicitudes correspondientes y en las acta de recibo debidamente firmadas.
2	Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	**SI**	Ejecución total del objeto del contrato, conforme consta en las solicitudes correspondientes y en las acta de recibo debidamente firmadas.
3	Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	**SI**	Contrato ejecutado.

4	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	**SI**	Contrato en ejecución conforme al objeto contractual.
5	Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras contenidas en su propuesta.	**SI**	Contrato en ejecución conforme al objeto contractual. Entrega según el pedido realizado por la supervisora del contrato bajo el conducto de entrega establecido por el Centro de Innovacion, la Agroindustria y la Aviación.
6	Entregar el servicio, contratado con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad; y en el lugar dónde el Centro lo requiera.	**SI**	Entrega según el pedido realizado por la supervisora del contrato bajo el conducto de entrega establecido por el Centro de Innovacion, la Agroindustria y la Aviación.
7	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del supervisor.	**SI**	Contrato ejecutado en los plazos establecidos.
8	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad norma.	**SI**	Entrega según el pedido realizado por la supervisora del contrato bajo el conducto de entrega establecido por el Centro de Innovacion, la Agroindustria y la Aviación.
9	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	**SI**	Contrato ejecutado conforme al objeto contractual.
10	El contratista deberá correr con todos los gastos de transporte o cualquier otro gasto que incurra para la entrega a satisfacción.	**SI**	No se generaron cobros adicionales por transporte.
11	Tener la capacidad técnica y tecnológica para prestar a cabalidad el servicio.	**SI**	Contrato ejecutado conforme al objeto contractual.

12	Garantía de 1 año para partes y piezas por defectos de fabricación y mano de obra – Incluye desplazamiento del técnico.	**SI**	Entrega de Garantía de 1 año para partes y piezas por defectos de fabricación y mano de obra - Incluye desplazamiento del técnico.
13	La instalación debe realizarse en el sitio indicado por el personal especializado del SENA y dejarlo en CONDICIONES ÓPTIMAS de operación.	Si	Se realiza instalación.
14	El proveedor debe capacitar al personal del SENA (2 personas) virtual o presencial en el funcionamiento de cada uno de los equipos y entregar certificados de capacitación, para los lotes 1 y 2 con una duración de al menos 4 horas	Si	Se capacita al personal SENA y entregaron de certificados de la capacitación.
15	El proveedor deberá entregar certificados de calibración de fábrica del equipo cuando aplique y el manual del equipo de manera oportuna. Todo lo anterior no generará costos adicionales para el SENA.	**N/A**	No aplica para este lote.
16	Si es obligado a facturar electrónicamente deberá cargar en la PLATAFORMA SECOP II y enviar a la entidad a través del SISTEMA operador TECNOLÓGICO OLIMPIA IT la factura con los anexos respectivos, según directrices de la circular 3-2021-000055 del 07/04/2021 y la circular 182 del 28/09/2021 que se adjunta en esta precotización.	**SI**	Factura cargada en Olimpia

III. ASPECTOS LEGALES

1. **GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)**

ASEGURADORA	MUNDIAL DE SEGUROS SA	
No. PÓLIZA	I-100026822	
CERTIFICADO	Poliza_10_I-100026822	
FECHA EXPEDICIÓN	05–OCT–2023	
FECHA APROBACIÓN	05–OCT–2023	

AMPARO		
	DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	05/10/2023	05/04/2024
Calidad del servicio	05/10/2023	05/06/2024

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/10/2023	24:00 Horas Del 05/04/2024	5.922.130,20	25.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 05/10/2023	24:00 Horas Del 05/06/2024	5.922.130,20	25.000,00

2. **MULTAS Y SANCIONES**

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por ROBÓTICA COLOMBIA SAS, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. **CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL**

Mediante certificación emitida del día 20 de Noviembre de 2023, El Representante Ibraim Yesid Hernández Olarte identificado con C.C. 80.184.996, certifica que ROBÓTICA COLOMBIA SAS, con Nit. 900496600-2, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social correspondiente al período de cotización para el presente pago y aportó la PLANILLA **No. 9459536739** del operador APORTES EN LINEA correspondiente al mes de noviembre (COTIZACIÓN OTROS RIESGOS) y mes de diciembre (COTIZACIÓN SALUD), la misma que es verificada

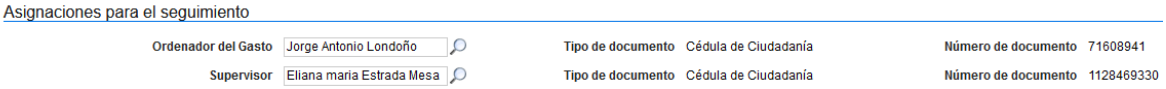
4. **CUMPLIMIENTO DEL OBJETO**

En calidad de supervisora dejo constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato CO1.PCCNTR.

5402877 de 2023, a nombre de ROBÓTICA COLOMBIA SAS, conforme a lo señalado en los estudios previos y la propuesta presentada.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Eliana Maria Estrada Mesa CC 1.128.469.330.



6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación de este. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

Según órdenes de pago expedidas por el área financiera, del CO1.PCCNTR. 5402877 de 2023 a nombre de ROBÓTICA COLOMBIA SAS, se realizaron los pagos que a continuación se relaciona:

Orden de Pago	Fecha	Valor
448981623	2023-12-14	$ 24.882.900,00
448981823	2023-12-14	$ 4.727.751,00

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$29.610.651

VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$29.610.651
VALOR EJECUTADO	$29.610.651
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR A REVERSAR	00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a. REALIZAR la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.
b. El contratista no tiene saldos por reintegrar a la entidad
c. Liberar del contrato a favor del SENA la suma de **N.A** con el fin de ser devueltos al cdp y posteriormente al presupuesto publico

ANEXOS Se traslada a pagos y documentos publicados ante la plataforma secop II

Cordialmente,

ELIANA MARIA ESTRADA MESA
Dinamizadora SENNOVA

Elaboró: Eliana Maria Estrada Mesa
Revisó: Carlos Mario Álvarez